



Departamento de Rentas
MRR/FGR/MCE/sme

REF: Transferencia Patente Feria libre
"FRUTAS Y VERDURAS"

SANTA CRUZ, 25 Mayo del 2017.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

|

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 142 de fecha 25 Mayo del 2017, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 1362 /

APRUEBESE transferencia de Patente Feria Libre "FRUTAS Y VERDURAS", a nombre de **LUZ AVILES CUMSILLE**, RUT: 08.298.889-0, con domicilio comercial Feria Libre, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría